



ID: s435TC015

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN



Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 59433

BA1858

No. de Exp.: 2024230854

No. de Pres.: 20240387984

CLASE: 30, 32, 33, 35.

EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado MARÍA GUADALUPE GARCÍA CÁRCAMO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la frase ARMONÉ eventos y diseño. Sobre la palabra eventos, individualmente considerada no se le concede exclusividad por ser de uso común en el comercio. Con base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA, TARTAS SALADAS, PIZZAS, SÁNDWICH, BOCADILLOS Y EMPAREDADOS. GALLETAS. Clase: 30. Para: AMPARAR: CERVEZAS; BEBIDAS SIN ALCOHOL; AGUAS MINERALES Y CARBONATADAS; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPS Y OTRAS PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS SIN ALCOHOL. Clase: 32. Para: AMPARAR: BEBIDAS ALCOHÓLICAS; PREPARACIONES ALCOHÓLICAS PARA ELABORAR BEBIDAS. Clase: 33. Para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES COMPRENDE EN PARTICULAR: SERVICIOS DE PUBLICIDAD, DESARROLLO DE CONCEPTOS PUBLICITARIOS, REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE TEXTOS, PUBLICITARIOS, ALQUILER DE MATERIAL PUBLICITARIO, ALQUILER DE PUESTOS DE VENTA, DECORACIÓN DE ESCAPARATES, ORGANIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES Y EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS. Clase: 35.

La solicitud fue presentada el día trece de noviembre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de noviembre del dos mil veinticuatro.



Firmado Por: Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez

Cargo: Registrador Auxiliar

2024/11/15 09:14:14-0600

Centro Nacional de Registros

Registro de PI

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTOS ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://vol.uanataca.com/es>

SOBRE LA BASE DE LOS ARTÍCULOS 11 N° 4, 12 Y 18 INCISO 2° DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTA TUS NOTIFICACIONES EN CUALQUIER HORARIO Y DE FORMA ININTERRUMPIDA, INGRESANDO AL TABLERO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

8-10-14. 59453

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 10 de enero del 2025, la cual se publicó en 2a Publicación.

Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día jueves 25 de diciembre del 2025 a las 08:35 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.



clasificados.elmundo.sv/cert/s435TC015r



Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2025